

DIARIO



DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones M. Lorette, Rue Caumartin, 61

Modas-M. Piñol

Sombreros para señora

JAIMÉ I NÚMERO 6, BARCELONA

SUCURSAL EN TARRAGONA

CALLE HOSPITAL, NÚMERO 10.

Tengo á bien participar á mi numerosa clientela qua al objeto de facilitar mayor comodidad y servir con mes prontitud los encargos de todos mis favorecedores, he establecido en mi sucursal de Tarragona un taller de confección, donde podrán proveerse de sombreros y reformar los de moda atrasada pudiendo escoger los modelos que mas les gusten de entre los 500 que recibo todas las temporadas de las mejores casas de París.

Es ya suficientemente conocido el gusto especial de esta casa, contando con un personal competente para la dirección de sus talleres en donde encontrarán sus clientes para poder elegir mas de 500 sombreros adornados con esquisito gusto y de todas clases desde pesetas 7'50 á 100.

Gran surtido en adornos para vestidos y sombreros de señora.

Jaime I, núm. 6.-Barcelona

Gabinete oftalmológico

DEL MÉDICO-OCULISTA

Don Juan Miró

Oculista del hospital de S. Pablo y Sta. Tecla y exayudante de clínica del Dr. Barraquer

Tratamiento especial, para la curación de las granulaciones. Consulta de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde - De 12 á una gratis para los pobres que acrediten serlo. Unión, 17. pral - TARRAGONA

Gabinete Odontológico del

Cirujano dentista

DOCTOR

J. Jordan.

Tengo el honor de participar á mis numerosos clientes en particular y al público en general que acabo de adquirir el último y célebre anastérico óleo gálico (guayacol). Los anastéricos empleados en mi gabinete para las extracciones sin dolor son:

- El guayacol
 - La cocaina
 - El clóruo de Elio
 - El éter pulverizado
 - La electricidad.
- Especialidad en orificaciones
Plaza de Prim, 2, principal
Sobre el Gran Café de España.



Taller de relojería

DE

R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, principal. - REUS

CASA LA MÁS BARATA DE ESPAÑA
Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores. - Relojes de bolsillo á 10 pesetas. - Despertadores á 5 pesetas. - Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean. - Se compran toda clase de relojes.

¡Ganga!! ¡Ocasión!!

Relojes de lance, garantizados con un descuento de mas del 50 por 108.

Todo á precios baratísimos.

MORET EN ZARAGOZA

Moret y Prendergast, el canario de la política española que al tiempo de confeccionar con sus palabras el ramillete de flores mas vistoso, ha causado con sus obras daños sin cuento á la nación labrando con su desprestigio propio, el desprestigio del bando político en que milita, acaba de pronunciar en Zaragoza un discurso de tonos irrespetuosos para el Trono, que no podemos dejar pasar sin protesta.

No sabemos si ha hablado Moret en nombre del partido liberal; solo si nos consta, que algunos prohombres del fusionismo han acogido las palabras del exministro con espanto marcadísimo y que el jefe de su comunión política no los ha desautorizado, con lo cual dicho se está que deba estar conforme con las mismas, máxima cuando se asegura que momentos antes de partir para Zaragoza el señor Moret conferenció extensamente con el señor Sagasta, creyéndose por tanto fundadamente que los conceptos vertidos por el último en la patria de Agustina de Aragón contaba ya de antemano con la aquiescencia del señor Sagasta.

Cuanto se diga, pues, combatiendo al exministro fusionista ha de hacerse extensivo el partido liberal, que en su seno cuenta con paladín tan atrevido: cuanto se exponga contra ese monárquico osado, que nos ha salido á última hora amenazando veladamente á la ilustre dama que rige los destinos del país, por minoridad de un Monarca en quien fija España dias de ventura ha de comprender tambien á los que aplauden esa amenaza, y á los que no tienen la energía suficiente para condenarles con todo el rigor que tamaño atrevimiento merece.

Ese hombre que se atreve á pedir el poder para el partido fusionista, alegando que esa petición la desea el país en masa, ha tenido la desfachatez de afirmar que el partido liberal cuenta con medios para conseguir que los insurrectos cubanos depongan sus armas, entablado al efecto las negociaciones oportunas en el campo rebelde; ha combatido la gestión del gobierno en sus diversas frases, y al hacer hincapié en que el país desea la subida al poder del partido liberal ha dicho textualmente. «La corona responderá. Ah! y si no respondiera... Me basta con estos puntos suspensivos.»

¡Lástima que el señor Moret haya cerrado la espita de su imaginación, dejándonos sin saber lo que toca hacer si la Corona no respondiera!

A la frase osada del ex-ministro libe-

ral ha contestado un periódico republicano, haciendo presente al señor Moret que para atacar á la monarquía es necesario apartarse de ella, no vivir á su costa, y proceder con entereza, independencia y virilidad. Amenazar para conseguir el poder, ha añadido, es un recurso gastado y digno de toda suerte de reproches.

Y en efecto es así; no se concibe que el afán de conseguir el gobierno, para llenar las necesidades de una docena de yernos, llegue á nublar la razón, llegando al extremo de disparar atrevidos conceptos que no pueden pasar, no ya teniendo en cuenta que son dirigidos á una egregia Soberana, si no apreciando tan solo que es una dama la persona á quien los dardos se envían; y dirigir un insulto á una dama, aunque sea obligado por la fuerza del hambre, no resulta ni político, ni correcto, ni caballeroso.

Guarde, para mejor ocasión el señor Moret los dotes de su oratoria, por que de persistir por el camino que lleva emprendido, no puede conseguir mas que amargos abrojos, vergüenzas verdaderas que tendrá que añadir á la larga serie que ha sabido conquistar durante su paso por las esferas del poder.

Conténtese, como ya parece contentarse, cerrando su frase con los puntos suspensivos, por que si ella hubiera de terminarse, sabríamos que la Corona no puede llamar al partido liberal por que ese partido, carece de programas, claros ó centusos para solucionar el problema cubano; ese partido permanece hoy, en el mismo estado que mantenía cuando buyó ebardemente del poder, á virtud de haberle corrido por sorpresa el primer grito de rebelión lanzado en los campos de Cuba; y no podría llamarlo, por que partido que de tal modo obra dista mucho de poder contar con las simpatías del país.

Organícese ese partido: forme un programa claro, convenientemente definido: muéstrese con bríos de conjurar un conflicto que origine no un simple alfiler como le ocurrió hace pocos años, sino otro de vuelos mayores que pudiera presentarse: demuestre que cuenta con tratados que no han de servir para arruinar á la nación, si no para hacerla próspera, y entonces, se sentirá por él simpatía en la nación, y la Corona se encontrará en condiciones de llamarlo en su ayuda.

Pero no amenace: que en tierra española, ya es sabido el merecido que se aplica á quien amenaza sin pegar.

Equis.

EXTRANJERO.

Francia

Telegramas de Tolosa dicen que son

objeto de la atención general en aquella región los sucesos de la fábrica de vidrio obrera de Albi.

Sabido es que los cuatro obreros despedidos de la fábrica lograron una sentencia favorable del Tribunal concediéndoles una indemnización de 2.000 francos.

Los administradores, lo mismo que los obreros, apelaron de esta sentencia, y el Tribunal superior ha confirmado no solo el fallo del primero sino que ha aumentado hasta 6.000 francos los daños y perjuicios que deben abonarse á los obreros despedidos.

A causa de esta nueva sentencia varios otros obreros que se hallan en iguales condiciones que los cuatro demandantes piensan imitarles dentro de poco.

Por otra parte estos últimos para asegurar la indemnización que les ha sido acordada han hecho efectuar un embargo sobre el inmueble.

En presencia de esta situación los administradores han tenido que buscar nuevas combinaciones, habiéndose convencido que el diario socialista «La Depeche», que tanto contribuyó á la fundación de la expresada Sociedad, y á la cual tiene adelantadas sumas considerables, trata de quedarse con el inmueble.

Naturalmente que cuesta mucho á todos los fundadores de dicha sociedad el destruir sus ilusiones y por lo tanto hacen todos los esfuerzos imaginables para prolongar la situación, lo menos hasta pasadas las próximas elecciones generales, sin esperanza de poder llegar mas allá de dicha fecha, sin una disolución que se impondrá por fuerza.

Este resultado será, sin duda, una lección que podrian aprovechar tanto los agitadores que provocaron la cuestión como los trabajadoras que se prestaron á secundar tan temeraria empresa.

El ministro de la Guerra tuvo noticia de la catástrofe del puente sobre el Adour, mientras se hallaba en la sesión de la Cámara.

Immediately ordenó al general Marcille y al comandante Robert, de la Escuela de ferrocarriles de Versailles, que se dirigieran á Tarbes y estudiaran sobre el terreno las causas del accidente.

El estado de las víctimas de la catástrofe es, según anuncian de aquella ciudad, relativamente satisfactorio, esperando poder salvar todos los heridos producidos por la misma.

Grecia

Telegrafian de Atenas que se cree en aquella capital que los preliminares de la paz serán firmados á últimos del mes corriente.

Pero aún después de firmados témesse

SUBASTA EXTRAJUDICIAL

de las fincas que fueron de pertenencia de don Luis de Cardenas, consistentes en las siguientes:

Primero. Una casa sita en la calle de Jesús, de esta ciudad, número uno con vuelta á la plaza de la Constitución por formar esquirá.

Segundo. Otra casa sita en esta ciudad, calle de la Concepción, número veinte.

Tercero. Una pieza de tierra sita en este término rural, partida Colomé que colinda con la carretera de Riudoms.

Cuarto. Y el heredo llamado de Cardenas, conocido vulgarmente por huertos de Simó, con todo lo que le es anexo y dependiente, sito en la nombrada partida Colomé, lindante con la calle baja del Carmen y con la de Misericordia.

Dicha subasta tendrá efecto en la Notaria de don Juan Carpa á las once de la mañana del día veinte y nueve del corriente mes de Julio, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder de dicho notario.

Traslado.

El procurador de los Tribunales Don Sinforlano Sardá y Ferrater, ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Robuster, 23, pral.

ENFERMOS DE LOS OJOS

El DOCTOR BIADA, oculista del Hospital del S. C. de Barcelona, recibe en consulta en Reus, Fonda de Londres, los domingos y lunes.

que se presenten dificultades por parte de la Puerta para retardar la evacuación de la Tesalia.

Tewfik bajá informó a los embajadores de las potencias que el Sultán había designado a los mariscales Zebki bajá y Soadedin bajá como delegados militares en las conferencias para la paz.

Los embajadores declararon por unanimidad que no tratarían con nadie más que con Tewfik bajá.

Se va a conceder a una gran parte de las tropas de reserva, una licencia de 40 días.

Mr. Skoulondis ha recibido orden de renovar las proposiciones para el cange de prisioneros.

Rumania

Anuncian de Bucarest que la corte ha trasladado su residencia a Sinsia.

El 27 del corriente se espera allí al príncipe de Bulgaria. El programa para la recepción que trata de hacerse no está aún acordado. El príncipe irá acompañado de Mr. Stoiloff, presidente del Consejo, y del ministro de la Guerra.

Pocos días después de esta visita Sus Magestades el Rey y la Reina partirán para efectuar su habitual viaje por el extranjero.

Protección a la Agricultura

Con este título publica la acreditada revista financiera «Gaceta de la Banca», que dirige nuestro amigo el señor Pando y Valle un artículo en el que después de indicar los agobios de los agricultores españoles y exponer la discusión que en la Cámara de Diputados de Francia ha tenido lugar, ocupa-se del discurso pronunciado por el presidente del Consejo de ministros, monsieur Méline, é indica lo siguiente:

«Dijo el inteligente economista, en un discurso muy aplaudido que reconocía la necesidad urgente de organizar el crédito agrícola en la forma que la experiencia ha demostrado ser la mejor, esto es, por medio de Bancos agrícolas locales, que funcionen de tal manera que faciliten pronto y sin trabas el capital a los agricultores, base que fué reconocida ya en la ley de 1894 sobre mutualidades agrícolas; la cual ley ha dado origen a 75 Bancos que ya realizan importantes operaciones y a 15 que están en formación; y añadió M. Méline que, como esto no es lo suficiente y además, para dar cohesión y unidad a dichas cajas locales de crédito agrícolas es necesario un Banco central, para su creación el Gobierno presentará en seguida el oportuno proyecto de ley.

Tales declaraciones del Gobierno de la vecina república, que fueron recibidas con gratísima impresión en todo el territorio de dicha república, vienen a confirmar lo que hemos apuntado ya en diferentes ocasiones, esto es, la necesidad de establecer el crédito agrícola en España sobre la base de los Pósitos, que, además de ser ya institutos benéficos y económicos, de utilidad reconocida, pueden servir muy bien de base para operaciones y organización, que otros pueblos, incluso el de Francia no pueden tener tan fácilmente.

No es este asunto para estudiado en un solo artículo, porque desde que el ilustre Jovellanos pensó en la transformación de los Pósitos, hasta que el año 66 la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas abrió un concurso de premios destinado a la Memoria que tratase sobre si aquellos deben conservarse ó refundirse en otras instituciones análogas, y desde esta última fecha hasta el reglamento de 11 de Junio de 1878, en cuyo preámbulo ya se indica la necesidad de que sufran algunas variaciones importantes que se acomoden mejor al espíritu moderno, como se ha intentado realizarlas por varias Reales Ordenes y decretos posteriores; tantos datos han venido a reunirse para comprobar la urgencia de que se creen Bancos agrícolas locales, tomando por base los Pósitos, que exigen cierta amplitud en su exposición y comentarios, amplitud que emplearemos en otra ocasión, como también es-

tudiaremos las reformas que para el desarrollo mas acabado de dicho plan son necesarias, tales como el establecimiento en los Juzgados municipales de registros agrícolas donde se inscriban cuantas operaciones se realicen del crédito agrícola; que se hagan algunas aclaraciones ó alteraciones en la ley Hipotecaria para que los frutos las rentas y las mejoras se declaren reservables en determinadas condiciones, que sirvan de garantía al agricultor, con independencia de la hipoteca inmueble; que se otorguen mayores seguridades a los arrendamientos de propietarios agrícolas para que aumente el crédito del cultivador y que se establezcan algunos otros preceptos análogos que completan la organización del crédito agrícola de manera que al realizarse su establecimiento se haga de un modo sólido para llegar al éxito feliz de empeño tan generoso»

Digno es de estudio el inmediato establecimiento del crédito agrícola y reforma urgente de los Pósitos, que si aun existen, se debe muy principalmente a los gobiernos conservadores. Cuanto se haga en ese sentido lo aplaudirá el país.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 20 Julio 1897.

Nacimientos

Rosa Fusté Pamiés, de José y de Antonia.—Francisca Miquel Salvat, de Roman y de Teresa.—Maria Cebacés Margenat, de Eugenio y Magdalena.—Josefa Miquel Carreras, de José y Lucia.—Miguel Galofré Vilalta, de Miguel y Maria.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Antonia Giménez Carbonell, 40 años Fortuna, 18.—Pedro Felch Altés, 75 años, Hermentas.

El problema económico de Cuba

La Cámara de Comercio de Barcelona, inspirándose en un alto sentido de patriotismo y deseando toda mira egoísta, ha elevado una exposición al señor presidente del Consejo, consignando lo que en concepto de ella puede hacerse para mejorar la situación económica de la isla de Cuba.

He aquí la síntesis de la propuesta de la Cámara barcelonesa:

«Por todo lo expuesto, cree esta Cámara de Comercio que importa establecer un nuevo régimen económico en la isla de Cuba, bajo la base de un concierto entre los Estados Unidos, España y la Gran América, derivado de un arancel especial con tarifas módicas, que dé alguna facilidad para acabar el gran desnivel que arroja en contra de los Estados Unidos la balanza mercantil y fomento y asegure aquel mercado para el exceso de producción de la referida isla, permitiendo también a España importar allí mayor cantidad de productos. Con esto se acabarán ó disminuirán al menos el contrabando y la defraudación, vigorizándose la renta de Aduanas y cesando la competencia fraudulenta con que hoy día lucha la producción nacional.

Esta régimen que se indica contribuiría indudablemente al fomento y desarrollo de la isla de Cuba y aumentaría nuestro comercio.

Los productos extranjeros que se reexpidieran a España después de su entrada en la isla de Cuba, pagaría aquí lo que representase la diferencia de Arancel al entrar en la Península.

Para la importación y exportación de primeras materias podrán establecerse reducciones en las tarifas de ese arancel especial entre España, Cuba y los Estados Unidos.»

El asunto es digno de estudio.

EPILOGO DEL JUBILEO.

El Mensaje de la Reina Victoria

En la prensa inglesa se lee íntegro el mensaje dirigido por la Soberana in-

glesa a la nación, con motivo de las fiestas del jubileo.

He aquí el texto de dicho regio documento:

«Castillo de Windsor. 15 de Julio.

Con frecuencia he manifestado a mi pueblo mis sentimientos personales, y en esta memorable ocasión no quedaría satisfecha si no añadiese a las declaraciones oficiales algunas palabras de reconocimiento por la profunda lealtad que se me ha demostrado.

Es muy difícil para mí en los presentes instantes decir cuán agradecida y emocionada estoy ante la espontánea y general demostración de cariño que presencié al conmemorarse mi sexagésimo año de reinado. Durante mi tránsito por las calles de Londres el día 22 de Junio, ese gran entusiasmo se tradujo en manifestaciones calurosas, cuyo recuerdo jamás se borrará de mi corazón.

Después de tantos años de trabajo é interés por a prosperidad de mi amado país, me considero suficientemente recompensada al ver que mis esfuerzos han sido bien comprendidos en toda la extensión del Imperio.

En las felicidades como en los infortunios me acompañaron siempre las simpatías de la nación, y en ese cambio de sentimientos he correspondido siempre con análoga intensidad.

Prodújome infinito júbilo ver reunidos a mis súbditos de todos los países del universo, uniéndose sus aclamaciones en un solo grito de leal afecto, y a ello quiero corresponder enviándoles las gracias desde lo más hondo de mi corazón.

He de pedir a Dios bendiga a mi país y me de fuerzas para cumplir los deberes que me impone su felicidad hasta que llegue el término de mi existencia. —Victoria R. I.»

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Sta. Maria Magdalena.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Apolinario y Liborio.

CERTAMEN CORAL DE TARRAGONA

BASES

1.ª Se abre un concurso de Coros en el que podrán tomar parte las sociedades corales de Cataluña, Valencia y Baleares, a excepción de los de esta ciudad, que por deferencia a sus compañeros de fuera, han decidido no concurrir al mismo.

2.ª El Certamen se celebrará en la plaza de toros el día 19 de Agosto a las diez de la mañana.

3.ª Las sociedades que deseen tomar parte en el concurso deberán ponerlo en conocimiento del secretario de la comisión de Festejos antes del día diez.

4.ª Las sociedades que tomen parte en el concurso deberán inscribir en la hoja de adhesión el nombre de la sociedad y el número y nombres de los ejecutantes. Dicho documento irá firmado por el director y presidente de la sociedad.

A la llegada de las sociedades presentarán éstas en la Secretaría del Ayuntamiento certificación duplicada y legalizada por el alcalde de la localidad a que pertenezcan de la hoja de adhesión a que se refiere el párrafo anterior.

5.ª Las Sociedades que concurren al Certamen se presentarán con sus correspondientes estandartes y con su distintivo especial cada uno de los socios.

6.ª El número de ejecutantes de cada sociedad no podrá ser menos de 30.

7.ª El Jurado se compondrá de cinco individuos nombrados por la comisión de Festejos del Ayuntamiento y elegidos entre los mejores profesores músicos de Cataluña.

8.ª El presidente del Jurado será designado por los individuos del mismo.

9.ª La partitura de las obras que las sociedades hayan de ejecutar, tanto las de libre elección como la obligada,

estarán visadas por el propietario respectivo a los efectos de la Ley de propiedad literaria y artística. La sociedad que no cumpla esta prevención será excluida del concurso.

Acto del Certamen

10.ª Los coros que concurren al Certamen ejecutarán como obra obligada

GOIGS Y PLANYS

11.ª Además cantarán otra obra de libre elección. Las sociedades harán constar en la hoja de adhesión el título de la obra que elijan.

12.ª Los premios designados serán los siguientes:

Primer premio 1.500 pesetas.

Segundo id., 1 000 id.

Tercer id., 500 id.

Al coro que obtenga el primer premio se le concederá además un ramo de laurel de plata y diploma.

Al que obtenga el segundo un pentágono también de plata y diploma. Y al que alcance el tercero un prgramo del mismo metal y diploma.

13.ª Estos premios serán forzosamente adjudicados, siendo inaplicable el fallo del Jurado.

14.ª Los coros que obtengan premio vendrán obligados a celebrar un FESTIVAL en la plaza de toros el día 20, a las cuatro de la tarde, cantando las obras «Gloria a España», «Las galas del Cincas» y «Los néts dels almogàvers», acompañados por una numerosa orquesta de reputados profesores.

En uno de los intermedios ejecutará dicha orquesta una notable fantasía de su repertorio.

15.ª Terminado este acto se hará público el fallo del Jurado y se repartirán los premios a las Corporaciones corales que alcancen el triunfo.

A las que no obtengan premio y más se hayan distinguido en el concurso se les entregará una medalla de plata con una inscripción conmemorativa de la fiesta y una medalla de bronce a las demás sociedades.

16.ª Las dudas y comunicaciones relativas a esta fiesta se dirigirán al secretario de la comisión de Festejos del Ayuntamiento, quien se comolacará en contestar a cuantas observaciones se le hagan.

17.ª Si se introdujere alguna modificación en este programa, se avisará oportunamente a las sociedades inscritas.

18.ª Los gastos de viaje y estancia en esta ciudad, de las sociedades corales, serán sufragados por cuenta de las mismas.

19.ª Para mayor economía se harán las oportunas gestiones cerca de las compañías ferroviarias a fin de obtener la reducción de las tarifas de viajeros. Tarragona 20 Julio de 1897.—La Comisión: Rafael Cañellas.—Buenaventura Hernandez.—Juan de March.—Domingo Mateu.—Baldomero Baró.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

EN EL AYUNTAMIENTO.

Sesion de anoche

Empezó la misma a las 7 y 20 bajo la Presidencia del señor Alcalde don Francisco Piqué y con asistencia de los concejales señores Jorgada, Bartuli, Nogués, Borás, Almbau, Romero, Güil, Vergés, Aballó, Vilella, Navás, Casagualda, Gay, Font, Briansó, Quer y Pallejá.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de que los Boletines oficiales correspondientes a la última semana no contienen disposición alguna de interés para la Corporación.

Pasó a la sección de Consumos una instancia suscrita por el comerciante de esta plaza don Tomás Piñol.

Se acordó conceder un mes de licencia al concejal don Emilio Vallvé para ausentarse de esta ciudad con el fin de atender asuntos particulares.

A í mismo se acordó admitir la dimisión que presenta don José Abat Rebasoll, del cargo de auxiliar de la estación telefónica establecida en los bajos de las Casas Consistoriales.

Se aprobó el dictámen de la Comisión de Hacienda, que había quedado sobre la mesa por 8 días en la sesión última, referente a la inversión de fondos municipales sin autorización del señor Alcalde. Este hizo constar su voto contra dicho dictámen.

Se aprobó el dictámen de la Sección de instrucción pública referente a la solicitud de don José Gambús. En dicho dictámen se acuerda seguir utilizando para escuela pública la casa de dicho señor, de la calle de Vilá, prorogando el contrato por un mes y hacer sucesivamente análogas prórogas, por igual período, avisando con un mes de antelación al propietario si no conviniese utilizarla; y se acuerda también arrendar la casa de doña Eduarda Elías, situada en la calle de la Fuente, donde antes estaba instalado el «Centro de Lectura» mediante a que se coloque dicha casa en condiciones de ser utilizada para escuela pública.

Se aprobó el dictámen de la propia sección aprobando las cuentas de las escuelas públicas de esta ciudad, correspondientes al ejercicio de 1895 a 96.

Aprobóse el dictámen de la sección de Consumos, señalando el precio de 8 pesetas por derechos en cada carga de vino.

Se aprobó el dictámen de la sección de Fomento, acordando prorrogar hasta el 31 de Diciembre próximo la contrata celebrada con la sociedad «Gas Reusense» para el alumbrado público.

Aprobóse el dictámen de la propia sección referente a la solicitud de don Baldomero Aleu, para reformar la fachada de la casa número 6 de la calle de Santa Ana y a la instancia de doña Rosa Socias, viuda de Castellví, para practicar obras en la casa número 37 de la calle de Seminarios.

Se aprobó el resultado de la subasta de carros de la brigada municipal para el ejercicio de 1897-98, adjudicada a favor de don José Magriñá Gassol, único licitador, quien ofrece prestar los carros necesarios, a razón de 5 pesetas diarias por cada carro.

Se aprobaron varias cuentas particulares contra el Ayuntamiento y quedó terminado el despacho ordinario.

El señor Gay, presenta acto seguido una proposición por escrito, en la que, lamentándose de la escasez de agua que se nota en esta ciudad, escasez que amenaza un inmediato y pavoroso problema, se pide el nombramiento de una Comisión, presidida por el señor Alcalde y de la que formen parte, los Presidentes de las secciones, los Diputados a Cortes, residentes en esta ciudad, los Diputados Provinciales, los representantes del Banco de Reus y de la Sucesal del Banco de España, los ex-Alcaldes don Antonio Pascual y don Casimiro Grau, los Directores de la Fabril Algodonera y la Manufacturera de Algodón, don Ricardo Guasch y el Administrador del «Gas Reusense», don Pedro Freixa, encargada dicha comisión de proponer dentro el período de tres meses los medios que se consideren factibles para que sea un hecho el dotamiento a esta ciudad de un caudal de aguas para el abasto de la población.

El señor Casagualda, usa de la palabra; dice que no lo hace para impugnar la proposición si no para hacer presente que no es partidario del nombramiento de comisiones numerosas, por que no producen los resultados que se desean. Recuerda que hoy, nos encontramos a poca diferencia, en el mismo estado que cuando la constitución del anterior Ayuntamiento, esto es, sin haber hecho nada de provecho, apesar de nombrar Penencias y de haberse ofrecido la presentación de dictámenes que no se han podido llevar al terreno de la práctica.

El señor Gay defiende su proposición, alegando que la traida de aguas es una obra de la población y a ella han de contribuir todos.

Los señores Vergés y Briansó exponen razones análogas a las delegadas por el señor Casagualda.

El señor Navás dice que tampoco se opondrá al dictámen, entendiéndolo, no obstante que el Ayuntamiento, con medios de traer agua, ya sea anunciando la subasta, ó por los otros más factibles.

El señor Quer expresa que en su opinión el nombramiento de comisiones numerosas no sirve si no para retrasar la solución de los asuntos. Encuentra que el plazo de tres meses resulta excesivamente largo y opina que la sección de aguas podría ocuparse de asunto tan capital, asesorándose de aquellas personas que pudieran ilustrarla sobre el particular.

El señor Nougues hace manifestaciones idénticas a las del señor Quer, expresándose que se opone al nombramiento de comisiones numerosas que nada hacen. Cita el caso de que él formó parte de una comisión magna nombrada para la edificación de un local destinado a Casas Consistoriales, comisión que solo se reunió dos veces y no ha dado mas señales de vida.

El señor Font apoya la proposición del señor Gay y pregunta a la Alcaldía si está dispuesta a pagar los gastos que origine la traida de aguas, porque de ello depende que haya ó no agua en Reus.

El Presidente, señor Piqué, le contesta que como no sabe todavía el importe de los gastos, no puede contestar categóricamente si habrá ó no medio de pagarlos.

El señor Quer insiste en que la comisión que se propone es excesivamente numerosa. Cita lo ocurrido, convocando tal clase de comisiones, alegando que en una de 50 convocados, comparecieron 12, y solamente 4 el día siguiente, sin que nada mas se hiciera. Dice que prefiere poca gente y mucho trabajo y presenta una enmienda a la proposición del señor Gay en sentido de que la Comisión de aguas sea la que se ocupe de este asunto, asesorándose de aquellas personas que entienda puedan ilustrarla.

Por último se aprueba, íntegra la proposición del señor Gay por 10 votos contra 8.

A propuesta del señor Vergés se acuerda facultar a la sección de Fomento para que haga los trabajos necesarios a fin de que no falte el agua indispensable para las necesidades del vecindario.

El señor Borrás dá cuenta del feliz éxito que han obtenido los trabajos realizados hasta conseguir el embargo del 25 por 100 que pesaba sobre los fondos del Municipio.

El señor Vergés propone un voto de gracias para la Comisión en vista del éxito alcanzado.

El señor Navás, se muestra conforme con el voto de gracias, y solicita un voto de censura para el Ayuntamiento anterior que se dejó embargar sus fondos.

El señor Casagualda expresa que el embargo no podía evitarse y se aprueba luego la proposición del señor Vergés.

El señor Borrás dió cuenta de los trabajos que hace la sección de Fomento para que no falte el agua al vecindario aprobándose las gestiones de dicha sección.

El señor Vilella ofrece el agua que tiene en la refinería de petróleo de casa «Vilella y C.», para destinarla al abasto público, acordándose aceptarla con gratuidad.

Se retira el señor Piqué y ocupa la presidencia el señor Borrás.

A propuesta del señor Nougues se acuerda también dar las gracias á la Compañía de los ferro-carriles del Norte, por cuanto facilitó al público, gratuitamente, agua de su pertenencia.

El propio concejal, pide que el Municipio procure cobrar lo que al mismo se adeuda, por varios conceptos, entre ellos, por lo referente á multas que debe percibir la Corporación.

Se acuerda autorizar á la sección de Consumos para hacer un pequeño gasto que la misma conceptúa necesario.

El señor Nougues pide que se satisfagan los atrasos á los empleados de consumos, primero á los cesantes y luego á los demás, principiando por los que disfrutaban sueldos mas modestos.

El señor Gay propone que las sesiones vuelvan á celebrarse en los dias y horas, en que se acordó verificarlas al constituirse el Ayuntamiento.

El señor Romero dice que lo mejor

sería celebrar cada semana una sesión para concejal y así éste mismo podría señalarse la hora y el dia que mejor le pareciera.

Es desechada la proposición del señor Gay y se acuerda continuen celebrándose las sesiones los miércoles y los viernes las de segunda convocatoria á las mismas horas.

El señor Font pide tres meses de licencia para atender á su salud y á sus asuntos particulares.

El señor Vergés entiende excesivo dicho periodo y pide que se le conceda por 15 dias ó un mes.

El señor Navás se opone también á tal concesión y dice que el señor Font puede atender á su salud y á sus asuntos, acudiendo á las sesiones cuando pueda.

Se pone á votación la proposición del señor Font y el señor Navás dice que él no vota.

El señor Presidente requiere al señor Navás á que vote, y expresa que le repite por segunda y tercera vez, á que emita su voto.

El señor Navás dice que ya ha dicho que no votará y que no vota, pudiendo aplicársele la multa que la ley señala.

Se aprueba la solicitud del señor Font por 11 votos contra 4, sin que vote el señor Navás.

El señor Casagualda dice que se ha de retirar del salón y se retira; siguenle varios concejales; los que permanecen sentados ruegan á sus compañeros que no se marchen; el Presidente agita en vano la campanilla; los concejales acaban por levantarse todos, incluso el Presidente, sin decir siquiera esto se remató y por la escasez, les oímos discutir aquel incidente que á todos dejó estupefactos.

Estuvimos aguardando un rato: la Casa Consistorial, quedó desierta: los maceros apagaron las luces y así concluyó la sesión de anoche.

Eran las 10 menos cuarto.

El color continua apretando de lo lindo. No obstante, ayer, debido á un venterillo que soplabá de la parte Sud, no resultaba tan pasado el bochorno como en los dias anteriores.

Los billetes de la Lotería de Navidad empezarán á expenderse el dia primero del próximo Agosto.

Ayer mañana sobrevino un fuerte síncope á una anciana mujer que transitaba por la carretera de Alcolea. Fué auxiliada convenientemente por dos carromateros que se hallaban próximos al lugar donde le sobrevino el accidente, distante de Reus unos dos kilómetros.

Un colega de Barcelona consignó ayer que el martes último, se desencadenó sobre Reus y su comarca una tormenta que ocasionó gran daño en los campos.

Salvo que en esta ciudad no hubo tormenta alguna el último martes ni en dicho dia sufrieron daño alguno los campos de este término, es cierto lo demás del suelto.

Se encuentra en esta ciudad nuestro paisano el laureado poeta y aplaudido autor dramático don José Martí y Folguera.

Don Manuel Gil Maestro, juez decano que fué de Barcelona ha empezado á publicar en la «Revista Contemporánea» un importante y curiosísimo trabajo que se titula «El anarquismo en España y el especial de Cataluña».

La sociedad «La Palma» celebrará el próximo domingo, festividad de San Jaime un baile que será amenizado por una acreditada orquesta.

En uno de los libros de actas de un Ayuntamiento de la provincia de Orense—cuyo nombre no hace el caso—aparece consignado con abultados caracteres el curioso acuerdo que á continuación damos á nuestros lectores.

Dice así: «Que se forme un cuadro sinóptico de la vida del excelentísimo, ilustrísimo y reverendísimo don Benito Jerónimo Feijóo, natural de Santa Maria de Melias, y se ponga en la sala de sesiones con la decencia posible y resguardo necesario para su conservación, á fin de que el polvo, las moscas y demás vicisitudes atmosféricas no lo perjudiquen.»

Los gastos limitados que tan limitada obra requiere saldrán del bolsillo particular del que hoy preside esta sesión.»

Presidente, en verdad, bien limitado.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los billetes de las corridas de toros estén sujetos al impuesto de timbre como si fuesen localidades.

Segun datos que publica La Aurora, órgano de la Asociación de los coros de Clavé, la recaudación que éstos obtuvieron en Pamplona fué de 4.227.10 pesetas en el festival de la plaza de Toros y 1.175 como donativos por las serenatas que dieron en la población.

Lo gastado por los coros en la expedición á Vitoria y Pamplona y regresar á Barcelona asciende á 4.136.20 pesetas, y lo recaudado á 10.854.83, lo que representa un producto líquido de pesetas 6.718.65.

Ua niña de corta edad bebió anteayer el contenido de una botella, creyendo que era agua y el líquido que tomó era ácido clorhídrico (sal fumant).

La infeliz criatura quedó en estado grave, habiendo sido auxiliada en su propio domicilio, situado en la calle de la Blanquería de Barcelona.

Lo recaudado ayer en esta ciudad en concepto de consumos, asciende á pesetas 855.67.

Se ha dictado una Real orden eximiendo á los expendedores de tabacos de pedir licencia á los ayuntamientos para abrir expendedorías.

Telegrafian de Alicante: «En la finca de Santa Rosa, donde se halla veraneando el director de ese instituto con su familia, ha ocurrido una horrosa desgracia.

Un hijo de dicho señor estaba cazando en uno de los bosques inmediatos á la indicada propiedad cuando sin darse cuenta se le disparó la escopeta á consecuencia de una caída, dejándole cadáver en el acto.

Segun noticias recibidas de Zaragoza, durante el banquete dado al señor Moret ocurrieron varios incidentes escandalosos. En el primero intervino la policia y en otro en que el señor conde de Romanones atacaba al gobierno acusándole de inmoral y en que e-tremaba sus ataques al ministro de Ultramar, interrumpióle un individuo del público, reconocido conservador, produciéndose un gran escándalo. El jefe de policia sacó el revólver.

Salieron á la calle algunos grupos dando vivas á la libertad y mueras al señor Castellano.

Por fin se logró evitar el conflicto.

En uno de los vapores procedentes de Marsella deban llegar hoy á Barcelona los 150 negros Aschanti, naturales de la Costa de Oro que se exhibirán en el solar de la Plaza de Cataluña ocupado anteriormente por el caté La Pejarera. El desembarco de dichos negros se verá en fin entre cinco y seis de la tarde, en el muelle de la Muralla, frente á Atarazanas, donde los esperarán los carruajes que les trasladarán su residencia. Con dichos negros vienen el jefe de tribu Botchey y su mujer.

Cuartilla curiosa

ANECDOTA

Un periódico ruso relata la siguiente anecdota:

Hace algunos dias el célebre escritor León Tolstoi se paseaba por una calle de Moscou y vió que un guardia maltrataba á un sujeto.

Tolstoi se le acercó y le interrogó.

—¿Sabes leer?

—Si, respondió.

—¿Has leído el Evangelio?

—Si.

—Pues ya sabrás que no debemos maltratar al prójimo.

El guardia le miró de piés á cabeza y le preguntó despreciativamente.

—¿Sabes leer?

—Si.

—¿Has leído las ordenanzas de los guardias de seguridad?

—No.
—Pues léelas y verás como no debes predicarme.

REMITIDO

Sr. DR. DEL DIARIO DE REUS.

Muy señor mio: Para dar por terminado, por mi parte, el incidente de la conferencia telefónica á Riudoms, motivo de mi anterior comunicado, ruego á V. la inserción de las siguientes líneas, en su apreciable diario por lo que le anticipo las gracias, su affmo. S. S. q. b. s. m.—N.

Entiendo que no es el firmante del comunicado inserto ayer en las columnas de este Diario, el llamado á contestar, querían hacerlo, á la queja formulada por mí en 17 actual, porque donde hay Patron, no mandan marinero.

Y aunque así lo fuera, el terreno á que ha descendido á hacerlo en sus dos comunicados, me releva por completo del compromiso de hacerme eco de esos ni de ningún otro escrito análogo; quedando en libertad de hacer y pensar lo que mejor le plazca á ese Señor.

Reus 22 Julio 1897.

N.

AVISO á los Herniados (TRENCASTS) LA CRUZ ROJA

PLAZA DE PRIM

Casa especial acreditada en Bragueros de perfecta construcción, aplicados por el Cirujano y reputado Especialista en el tratamiento de las Hernias

DON JOSÉ PUJOL.

A los largos años de práctica en casa de DON JOSÉ CLAUSOLLES, de Barcelona, reúne el dueño de dicho Establecimiento la circunstancia de ser bien conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva practicadas.

Especialidad en Bragueros de cauchouc para la completa curación de los tiernos infantiles.

Fajas ventrales y tirantes omeopláticos para corregir la cargazón de las espaldas.

La Cruz Roja. REUS PLAZA DE PRIM Recomendaciones

FARMACIA

SE VENDE la antigua y acreditada de Cantó.

Para condiciones en la misma Farmacia.

HERRERIA EN VENTA

Lo está la antigua y acreditada situada en la plaza de Baluarte (a) Garrofas, de esta ciudad.

En venta

Lo está un carrito de labrador en muy buen estado con su caballería.—Secederá por un precio arreglado. Para informes, dirigirse en esta imprenta.

ESTABLECIMIENTO

DE

Baños y Duchas

DE

CASA DIMAS

Reus.—Creu Vermella, (Vent), 6—Reus

ABIERTO HASTA LAS 9 NOCHE

En este establecimiento además de los baños y duchas de agua dulce se servirán desde hoy con agua de mar fria y caliente traida diariamente de Salou.

Telegramas

Palabras de Romanones

Madrid 21.

Las palabras del conde de Romanones al brindar, que dieron lugar á un escándalo anoche en Zaragoza fueron estas: «Hoy gobierna un ministerio de negocios (aplausos), porque solo puede calificarse de esta manera el Gabinete que realiza las barbaridades de las construcciones navales, consumos y empréstito filipino. Es escandaloso que siga en el poder este hombre á cuyo lado no hay mas que ceros. Entre éstos hay un paisano nuestro que ha llegado á ministro. No lo pudo ser aquel célebre aragonés que se llamaba barón de Mora, de grandes talentos y virtudes cívicas y ha llegado el otro que no sabe mas que anotar el Diario y el Mayor.»

Estas palabras parecieron mal al delegado de la autoridad, el cual, sin embargo, no dijo nada. Al salir del banquete censuró al delegado al conde de Romanones, quien se abalanzó sobre el representante de la autoridad interviniendo varios amigos que impidieron que llegaran á las manos.

Las huelgas en los Estados Unidos.—Las huelgas en España.

Madrid 21,

Un telegrama de Washington dice que se ha celebrado Consejo de ministros para discutir la cuestión de la huelga. Los secretarios cambiaron impresiones y no adoptaron decisión alguna.

Un telegrama de Ciudad Real dice que en una mina del término de Almadén se han declarado en huelga 200 mineros. Hasta ahora la huelga se pacifica.

Mas declaraciones yankees

Madrid 21.

En la sesión del Senado de Washington se aprobó una proposición de mister Morgan en la que se pide al presidente que dé á conocer á la Asamblea la cuantía de la indemnización reclamada de España por haber sido preso en Cuba el súbito americano Tolan. También aprobó una moción concediendo poderes para que se reclame la libertad de los tripulantes del «Competidor» y la devolución del barco.

FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU.

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el dia primero de Julio de 1897.

SALIDAS DE REUS.

MAÑANA	TARDE	NOCHE
Tren n.º 12 á las 4'10	Tren n.º 4 á las 12'35	Tren n.º 1 á las 4'58
Id. " 14 " 5'28	Id. " 28 " 1'55	Id. " 11 " 6'10
Id. " 16 " 6'44	Id. " 30 " 2'32	Id. " 13 " 7'32
Id. " 18 " 7'30	Id. " 32 " 3'10	Id. " 17 " 8'17
Id. " 20 " 8'15	Id. " 34 " 3'48	Id. " 19 " 10'02
Id. " 2 " 9'08	Id. " 36 " 4'27	Id. " 21 " 10'46
Id. " 24 " 10'43	Id. " 38 " 5'08	

SALIDAS DE SALOU.

MAÑANA	TARDE	NOCHE
Tren n.º 1 á las 4'58	Tren n.º 25 á las 1'57	Tren n.º 43 á las 7'40
Id. " 11 " 6'10	Id. " 27 " 2'34	Id. " 45 " 8'18
Id. " 13 " 7'32	Id. " 29 " 3'12	
Id. " 17 " 8'17	Id. " 31 " 3'50	
Id. " 19 " 10'02	Id. " 33 " 4'28	
Id. " 21 " 10'46	Id. " 35 " 5'10	
	Id. " 37 " 5'45	
	Id. " 39 " 6'22	
	Id. " 41 " 7'00	

Las horas se regirán por el meridiano de Madrid.

Reus 20 de Junio de 1897.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

... La mejor preparación para conservar,
restaurar y embellecer el cabello es...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer



Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos e impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Doquiera se emplea el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplantando todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

MEDALLAS DE ORO EN LAS PRINCIPALES EXPOSICIONES UNIVERSALES.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella
SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1897

Línea directa para el rio de la Plata

Saldá de Barcelona el 21 de Julio directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Julio el vapor "Bquitaine,"
El día 26 el vapor "Les Alpes"

Consignatarios en Barcelona. Ripol y Comp., Plaza de Palacio.—Barcelona



**ANUNCIOS
Mortuorios.-**
Se reciben en
esta Imprenta has-
ta media noche.

SERVICIO DE CORREOS

PARA ULTRAMAR.

Durante el año actual, las salidas de los correos para Ultramar serán:

Para Cuba

De Cadiz los días 10 y 30 de cada mes (vapor español).

De Coruña el 21 id. id. (vapor español)
De Santander el 22 id. id. (vapor francés.
Por la vía de New-York á expediciones por semana.

En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

Para Puerto-Rico

De Cadiz el 10 y 30 de cada mes, (vapor español).

De Burdeos el 19 id. id., (vapor francés.
En el mes de Febrero la salida de Cadiz será el día 28.

Para Filipinas

MESES.	SALIDAS	
	De Barcelona	De Marsella
Febrero....	27	14
Marzo....	27	14
Abril....	24	11
Mayo....	22	9
Junio....	19	6
Julio....	17	4
Agosto....	14	1 y 29
Septiembre....	11	26
Octubre....	9	24
Noviembre....	4	21
Diciembre....	6	19

Además puede remitirse la correspondencia por la vía de Brindisi y vapores ingleses, saliendo estos de aquel puerto los días 10 y 24 Enero, 7 y 21 Febrero, 7 y 21 Marzo, 4 y 18 Abril, 2, 16 y 30 Mayo, 13 y 27 Junio, 11 y 25 Julio, 8 y 22 Agosto, 5 y 19 Septiembre, 3, 17 y 31 Octubre, 14 y 28 Noviembre, 12 y 26 Diciembre.

NOTA: Debe tenerse presente que todos los vapores que llevan tropas de refuerzo á Ultramar, conducen también correspondencia.

DIARIO DE REUS

FUNDADO EN 1859.

Redaccion y Administración: Plaza de la Constitución

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus: al mes, 1'50 pesetas.-En provincias:
5 pesetas trimestre.--Extranjero y Ultramar: 9
pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES.